



La formación de docentes-artistas y artistas-docentes en el Profesorado de Música. Relatos de experiencias desarrolladas en la pandemia.

Mesa temática: 4. Enseñanza y campo profesional: vínculos, debates y perspectivas

Florencia Ávila

Universidad Provincial de Córdoba

florenciaavila@upc.edu.ar

Susana Barrandeguy

Universidad Provincial de Córdoba

sbarrandeguy@upc.edu.ar

Resumen

En este trabajo se presentan las experiencias formativas desarrolladas durante el 2020 y 2021 en el marco de los espacios curriculares de Didáctica General, Práctica Docente 2 y Práctica Docente 3 del Profesorado de Educación Musical radicado en el Conservatorio de Música Félix T. Garzón de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

El propósito de la ponencia es analizar la propuesta curricular de formación docente que transitan los/as estudiantes en el Conservatorio, poniendo en diálogo las articulaciones entre la didáctica general y las didácticas específicas. De ahí que se presentan las líneas de acción generadas durante el 2020 y 2021 para abordar los desafíos, debates y tensiones que suscitan en las prácticas docentes en el campo de la música. Se recuperan tres experiencias desarrolladas con los/as estudiantes que buscaron generar una aproximación a la práctica profesional: en primera instancia, entrevistas realizadas a docentes de música que se desempeñan en las distintas modalidades del sistema educativo obligatorio, en segunda instancia, el análisis de las prácticas de enseñanza que suscitaban de la observación de clases y por último, la comunicación de dichos trabajos en un espacio institucional, generado por el Conservatorio de Música “Congreso: Rondó de experiencias en la voz de los/as estudiantes”. La perspectiva de análisis que se propone retoma las contribuciones de Edelstein (2011), Camilloni (2006) en vínculo con los aportes de Gainza (2002, 2003) principalmente, al momento de considerar la complejidad de las prácticas de enseñanza y las prácticas docentes en este proceso de docentes-artistas y artistas-docentes.



Se reconoce imprescindible generar diálogos entre los espacios curriculares de referencia reconociendo un aporte en la formación docente inicial y la construcción del posicionamiento como futuros docentes de música. Es desde este reconocimiento que se procura acercar una mirada que apele al análisis y la reflexión para problematizar las prácticas de enseñanza en la formación de docentes-artistas y artistas-docentes comprometidos con su contexto histórico.

Palabras claves: docentes-artistas y artistas-docentes - formación docente- prácticas de enseñanza

Introducción

Comenzamos el ciclo lectivo 2020 en el inusual contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio como consecuencia de la pandemia por el COVID-19. A su vez, en el Conservatorio de Música Félix T Garzón, perteneciente a la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba¹, se puso en marcha un nuevo Plan de Estudios para la formación de Profesores/as de Música; lógicas institucionales y contextuales configuraron (y configuran) las preocupaciones educativas que nos atraviesan en el oficio de ser docentes en este último tiempo.

A partir de la experiencia en torno a lo acontecido durante el 2020 y el 2021 en nuestras prácticas docentes, nos proponemos en la presente narración, realizar un recorrido que intenta recuperar la reflexión en y sobre la acción (Perrenoud, 2004) acerca de lo desarrollado en las cátedras de Didáctica General y Práctica Docente 2 a través de los interrogantes: ¿Cuáles son los diálogos que se construyen entre el conocimiento disciplinar y el pedagógico- didáctico en la formación de docentes en artes? ¿Cómo se entretrejen ambos campos en el nuevo Plan de Estudios? ¿Qué articulaciones -conceptuales y metodológicas- se pueden favorecer en las prácticas de enseñanza con los/as estudiantes, futuros docentes de Música?

Como punto de partida, realizaremos un breve análisis sobre el cambio de Plan de Estudios teniendo en cuenta la formación de docentes-artistas y artistas-docentes, explicitando los tópicos en los que se asienta la oferta educativa. En segunda instancia, presentaremos las experiencias llevadas a cabo en las unidades curriculares de referencia donde proponemos un acercamiento entre el campo de la música y el campo pedagógico con los/as estudiantes de segundo año, a través de:

¹Fundado en 1911 forma músicos instrumentistas, cantantes y docentes de instrumentos. Ubicado en el Campus Sur / Ciudad de las Artes. Av. Richieri 1955. Córdoba Capital.



- a) Análisis de propuestas educativas sobre la educación musical en el contexto de pandemia.
- b) Observación y registro de clases durante el 2020 y 2021, en diversos espacios institucionales.
- c) Planificación y puesta en marcha de clases por parte de los/as estudiantes.
- e) Participación en las jornadas institucionales “Rondó de experiencias en la voz de los/as estudiantes”

En la narración de estas acciones se recuperan categorías analíticas que permiten una mirada en torno a los desafíos relacionados a la enseñanza, principalmente, desde la perspectiva didáctica y musical.

1. La pandemia y el cambio de Plan de Estudios ¿una coyuntura compleja?

De acuerdo a los postulados presentados por la pedagoga Gloria Edelstein (2011) entendemos a las prácticas de enseñanza significadas como prácticas sociales e institucionales, que se desarrollan en contextos socio-históricos concretos. Tomando como referencia el escenario institucional y contextual que atravesaron nuestras prácticas de enseñanza en el 2020 y 2021, el cambio de Plan de Estudios del Profesorado de Música, constituyó en un hecho relevante para materializar acciones que se venían configurando como preocupaciones sobre la formación docente inicial.

Es importante mencionar que el anterior Plan de Estudios 663/2009 proponía una lógica enmarcada en la formación docente en nivel superior, con una estructura organizada en: Campo de Formación General, Campo de la Práctica Docente y Campo de la Formación Específica, donde primaba el desempeño instrumental, en detrimento de los aportes pedagógicos. De ahí que se marcaba una escisión entre el conocimiento disciplinar y el conocimiento pedagógico y didáctico.

A partir del proceso de normalización de la Universidad Provincial de Córdoba², surge la transformación de las carreras de nivel superior no universitarias en carreras universitarias de grado, materializada, en este caso, en la Resolución 0066/2020³, cuya estructura se organiza en: Campo de Formación General; Campo de Formación Pedagógica; Campo de Formación Disciplinar Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente.

²Conlleva transformación de las propuestas formativas y las estructuras organizacionales de Educación Superior en universitarias y, a través de la conformación de los claustros y sus órganos de gobierno la elección democrática de sus autoridades. Para más información: [La Universidad Provincial de Córdoba ratifica su proceso de normalización institucional | UPC.](#)

³Otorga la titulación de Profesor de Música con una duración de 4 años.



El cambio propuesto modifica las incumbencias correspondientes al desempeño del/a egresado/a. De esta manera se reestructuran materias, su organización y secuencia en el Plan, los contenidos básicos, los fundamentos y, principalmente, perfiles profesionales acordes con las nuevas demandas educativas y sociales a la formación universitaria. La modificación sustancial introducida, respecto del plan anterior, consiste en la relevancia del campo pedagógico y didáctico como aportes estructurantes de la formación docente inicial (antes fuertemente marcada por la formación disciplinar específica). De lo mencionado se desprende las principales innovaciones:

- La finalidad del nuevo plan de estudios es atender a la formación de un profesional docente que cuente tanto con las herramientas conceptuales como las instrumentales; para realizar así, lecturas críticas sobre la realidad y generar nuevas propuestas pedagógicas que promuevan experiencias formativas en los sujetos, sustentadas por el derecho a la inclusión y derecho a la educación.
- La Educación Artística reconocida como una de las ocho modalidades que prevé la Ley de Educación Nacional N° 26.206, por la especificidad de sus objetos de conocimiento, requiere ser abordada desde los nuevos paradigmas estéticos, filosóficos, epistemológicos y pedagógicos, que viabilicen un acercamiento especializado a cada campo disciplinar del arte.
- El Profesorado de Música forma profesionales de la educación especializados en las prácticas musicales; cuyo campo de acción atañe a los niveles inicial, primario y secundario del sistema educativo en primer lugar, en sus diversas modalidades educativas y a la formación de profesionales capaces de desempeñarse en espacios socio-culturales no formales.
- Esta propuesta asume el compromiso de formar profesionales, músicos/as docentes, en un proceso continuo de capacitación atendiendo a las particularidades del campo de la música. Asimismo, reconoce que los estudiantes son portadores de saberes y experiencias constituidas en capital cultural y social.
- Se propone la transversalización de los campos de formación general y formación pedagógica y un espacio curricular en el campo de la formación específica de prácticas artísticas integradas.

El Plan de Estudios propuesto presenta características que intentan ser puntos superadores de aquellos señalados como vacancias en el plan anterior, fundamentalmente, en la relación neurálgica entre la formación pedagógica y específica de la Educación Artística. De ahí que el acercamiento a las prácticas profesionales se realiza de manera gradual desde el inicio de



la carrera y se intensifica en el Campo de la Formación Específica. En este sentido, se resignifica la formación docente como un campo de prácticas altamente complejo y heterogéneo, en el que se entrecruzan niveles diversos, relativamente determinados por el macro social contextual, vinculado a las definiciones políticas e institucionales.

Si bien la modificación del plan de estudio constituyó un hecho estructurante al momento de abordar las propuestas curriculares de nuestras cátedras, es importante mencionar que hace un tiempo, a nivel de la práctica y en el marco de las preocupaciones cotidianas que sosteníamos en las reuniones instituciones, nos inquietaba las posibles vinculaciones que se podían generar entre la formación específica y la formación pedagógica.

De alguna manera, se puede mencionar que, hubo cambios en las prácticas educativas generadas desde el centro, previo a la puesta en marcha del Plan de Estudios 0066/20, a través de trabajos intercátedras y planificaciones didácticas en co-autoría. De esta manera el nuevo plan de estudios vino a institucionalizar acciones que se venían realizando hace tiempo como preocupaciones en la formación de docentes, lo cual implicó que se favorezcan las condiciones de implementación y la toma de decisiones relacionadas a la enseñanza.

2. El profesorado universitario y trabajo intercátedra entre didáctica general y práctica docente 2

Es dable aludir que el Plan de Estudios Universitario intensifica la tensión intrínseca “*docentes-artistas y artistas-docentes*”, que si bien no es nueva, en tanto se encontraba presente en las concepciones propuestas en el Diseño Curricular del Plan Superior, aquí se resignifica destacando el lugar de la educación artística como campo de saberes, atravesados por concepciones sociológicas, antropológicas, psicológicas, filosóficas, estéticas, epistémicas, pedagógicas, didácticas e históricas y por el conocimiento disciplinar específico de cada lenguaje artístico. Esta denominación aporta una reflexión potente y superadora sobre aquellas representaciones instaladas que confunden las actividades de educación artística con el entretenimiento, la copia o repetición de modelos de imágenes, diseños, músicas, movimientos, la producción de lo útil y lo bello (Ivaldi, 2014). En cambio, con este nuevo significante se otorga relevancia a la dimensión reflexiva y constructiva del quehacer del/a docente de música, priorizando la actitud investigativa y sistemática de los conocimientos de las prácticas docentes. ¿Pero cómo traducir esta denominación y la impronta del nuevo Plan en nuestras propuestas de cátedra?



La primera línea de acción que decidimos promover radicó en un trabajo intercátedra⁴, con la intención de habilitar la articulación, el análisis y la reflexión de los diversos aspectos que intervienen en la educación artística en general y de la educación musical en particular. La apuesta formativa consistió en generar momentos en común para trabajar con las especificidades, desafíos y tensiones de las prácticas educativas musicales, en vínculo con el análisis didáctico. Reconocimos en esta articulación la posibilidad que los/as estudiantes encuentren algunas referencias para la construcción de sus posicionamientos como futuros docentes de música, por otro lado, esta articulación enriquece conceptos, miradas y recursos que los/as estudiantes construyen en las propuestas de actividades artísticas/pedagógicas. Cabe aclarar que Didáctica General tomamos como referencia a la enseñanza como objeto de estudio a partir de un recorrido por la “agenda clásica” y de los nuevos constructos desarrollados en el campo. Se procura acercar una mirada que apele al análisis y la reflexión para problematizar las prácticas de enseñanza que se desarrollan en la escuela y en la configuración del trabajo de enseñar; donde el escenario de las transformaciones sociales y culturales contemporáneas, adquieren particular relevancia. A partir de la propuesta de cátedra se recupera una concepción de la didáctica que se sustenta en los aportes de Litwin (1996) al definirla como teoría sobre las prácticas de enseñanza significadas en los contextos socio-históricos en que se inscriben. En forma complementaria, se apela a las contribuciones de Camilloni (2007) al señalar que es una disciplina que agrupa un conjunto de teorías sobre la enseñanza, con enfoques diversos. También, las consideraciones de Díaz Barriga (2009), en torno a una disciplina sustantiva del campo de la educación, cuya tarea consiste en establecer elementos que permitan debatir supuestos subyacentes en los procesos de formación promovidos en el conjunto del sistema educativo. Desde Práctica Docente 2 se toma como campo de acción a la educación artística en las modalidades del sistema educativo, con el objetivo de garantizar el derecho y el acceso a la educación y contemplando necesidades y requerimientos de la Ley de Educación Nacional. Se hace foco en el lugar que ocupa el arte en el currículum y en los distintos contextos, revisando y problematizando las prácticas docentes y la enseñanza de los lenguajes artísticos, aplicando recursos pedagógico-didácticos que promueven una perspectiva de la música situada en contexto, desde una mirada que concibe la enseñanza como actividad compleja y su vinculación con la Didáctica General. De este modo, se enfatiza en el perfil del docente de arte, su posicionamiento en relación a la enseñanza en proyectos de Educación Artística en general y de Música en particular según el contexto institucional y situacional

⁴ Es importante mencionar que en el Plan Superior, también se desarrollaron instancias de articulación intercátedra, materializadas en los Talleres Integradores. En este punto decidimos profundizar su impronta en un recorrido transversal.



(contexto de virtualidad), revalorizando en la práctica artística y musical su capacidad inclusora y de transformación.

¿Cómo traducir y acompañar la puesta en marcha de un nuevo plan con los/as estudiantes? Siguiendo los aportes de Edelstein, Salit, Gabbarini y Domjan (2008) consideramos que detrás de todo proceso de enseñanza existe una intención explícita de mostrar algo, desde un punto de vista y una manera de mostrar. Para ello, pusimos a disposición de los/as estudiantes formas de relación con el conocimiento especialmente construidas, mediante la organización de tiempos, espacios, recursos, actividades y explicaciones, abordando las preguntas ¿Qué otras formas de acceder al conocimiento son potentes para implicar a los/as estudiantes en relaciones más complejas y protagónicas? ¿Qué compromiso subjetivo demandamos con las actividades, consignas que proponemos? ¿Qué mecanismos de interpelación desarrollamos?

Preguntas que nos llevaron a imaginar lo que puede ocurrir en el desarrollo de esta propuesta de intercátedra, mediante la construcción de hipótesis sobre la pertinencia y la promoción de aprendizajes y experiencias. En este sentido, siguiendo a Edelstein, Salit, Gabbarini y Domjan (2008) la planificación es un punto de partida ineludible y orientador para el/la docente que, en tanto hipótesis sobre el curso de la enseñanza, es puesta a prueba en prácticas situadas. Para mostrar el modo en que pusimos “en acción” la articulación entre el conocimiento disciplinar y didáctico, a continuación describimos las propuestas de enseñanza que desarrollamos en los espacios curriculares durante el 2021.

2.1 El análisis de propuestas educativas sobre la educación musical en el contexto de pandemia

El análisis de proyectos de educación musical llevados a cabo en el contexto de pandemia (por egresados/as del Conservatorio) fue una de las posibilidades que encontramos para generar algunas aproximaciones con los/as estudiantes, al futuro desempeño profesional. Quisimos que los/as estudiantes puedan identificar la complejidad del escenario educativo (provocado por la pandemia) y la reinención del hacer que pusieron en práctica los/as profesores en la enseñanza de la música. Las experiencias elegidas fueron: Proyecto de Radio “Envueltos, encuentro musical y afectivo desde la escucha”. Por Ariel Gallo, Verónica Barcat, Estefanía Roggero y el Proyecto de revista “EscuchArte” Por Verónica Barcat, Estefanía Roggero, Ariel Gallo.

Imagen 1: Primer parcial⁵ en articulación entre didáctica general y práctica docente 2

⁵ Disponible en: [Consigna Parcial 2021](#)



<https://view.genial.ly/60b71100bdbd6d0d3328fae7/presentation-presentacion-pincel-circular>

1. Proyecto de Radio "Envueltos, encuentro musical y afectivo desde la escucha". Por Ariel Gallo, Verónica Barcat, Estefanía Roggero.
2. Proyecto de revista "EscuchArte" Por Verónica Barcat, Estefanía Roggero, Ariel Gallo.

A partir de esta primera vinculación entre el campo de la educación artística y el campo didáctico, promovido por el análisis de propuestas, se acentuó la mirada sobre los posicionamientos en relación a la enseñanza, las formas de transmisión que se buscan promover en las experiencias y el lugar que tiene la educación artística, en la institución, comunidad, actores institucionales. Los principales aportes que destacaron los/as estudiantes tras este análisis fue el carácter institucional de la enseñanza de la música, es decir, no sólo cómo práctica que se desarrolla en el aula, sino también los diversos niveles de intervención y materialización; en estos casos, en una Radio y en una Revista Escolar. Por otra parte, el alcance de esas intervenciones, no sólo pensando como destinatarios al alumnado, sino también a las familias.

2.2 Observaciones y registros de clases durante el 2020 y 2021, en diversos espacios institucionales

Con el propósito de contribuir al futuro desempeño profesional de los/as estudiantes, la segunda acción que pusimos en marcha fue el ejercicio de observación de clases de educación musical, en instituciones formales. El ejercicio consistió de tres observaciones para un posterior análisis didáctico de las mismas. Desde didáctica se proporcionó



herramientas para precisar el registro y observación de las clases teniendo en cuenta los aportes de la etnografía educativa. Desde la práctica docente 2 se realizaron convenios con instituciones de gestión pública y privada, concretando observaciones en trayectos de formación de nivel inicial; en escuelas secundarias con especialidad en Artes visuales e Informática y en escuelas primarias.

Durante la inserción en las instituciones educativas, los/as estudiantes compartieron resonancias, emergentes y preguntas en el conocimiento situacional, institucional y áulico de las clases de educación artística. Para ello, destinamos momentos de las clases para abordar sus preocupaciones y sugerimos que lleven un registro en un cuaderno de campo las impresiones, sensaciones y reflexiones, para luego hacer objeto de análisis didáctico.

2.3 Planificación y puesta en marcha de clases por parte de los/as estudiantes

Luego de las observaciones y registros de las clases en las instituciones educativas, la tercera acción que les propusimos a los/as estudiantes, radicó en diseñar una propuesta de enseñanza y llevarlas a cabo en el trayecto de formación de niños/as del Ciclo Inicial del Conservatorio de Música. Para ello, fueron pertinentes los aportes de Gainza (2002, 2003) en la contextualización de los/as destinatarios teniendo en cuenta que la génesis del trayecto de formación para docentes de Educación Musical tiene estrecha relación con los debates pedagógicos que se dieron en el siglo XX, en relación a las corrientes pedagógicas creativas fruto de propuestas metodológicas que enriquecieron a la iniciación musical en la infancia. En este sentido, las instancias de observación y prácticas de estudiantes del profesorado en el Nivel Inicial resultaron una oportunidad para profundizar en el análisis y reflexión de las mismas, construyendo así nuevos sentidos en torno a: ¿Qué mediaciones son las pertinentes? ¿Cómo transmitir los contenidos? ¿Qué desafíos se configuran para dar respuestas a los procesos educativos musicales? ¿Cuáles son las posibilidades y límites de las tecnologías para abordar la educación musical? ¿Qué nuevos espacios y tiempos escolares se (re)definen?

En esta dirección, intentamos favorecer la concepción de enseñanza teniendo en cuenta los momentos previos a la clase, como las instancias de planificación y selección de los contenidos a desarrollar, el reconocimiento de los/as destinatarios/as, la búsqueda de materiales y recursos a utilizar. En otras palabras, buscamos aproximar a los/as estudiantes a la construcción metodológica de una clase, que surge de la articulación entre las lógicas del contenido a enseñar y las lógicas de los sujetos que aprenden, mediadas por los ámbitos o contextos donde tales lógicas se entrecruzan.



Imagen 2: segundo parcial⁶ en articulación entre didáctica general y práctica docente

2

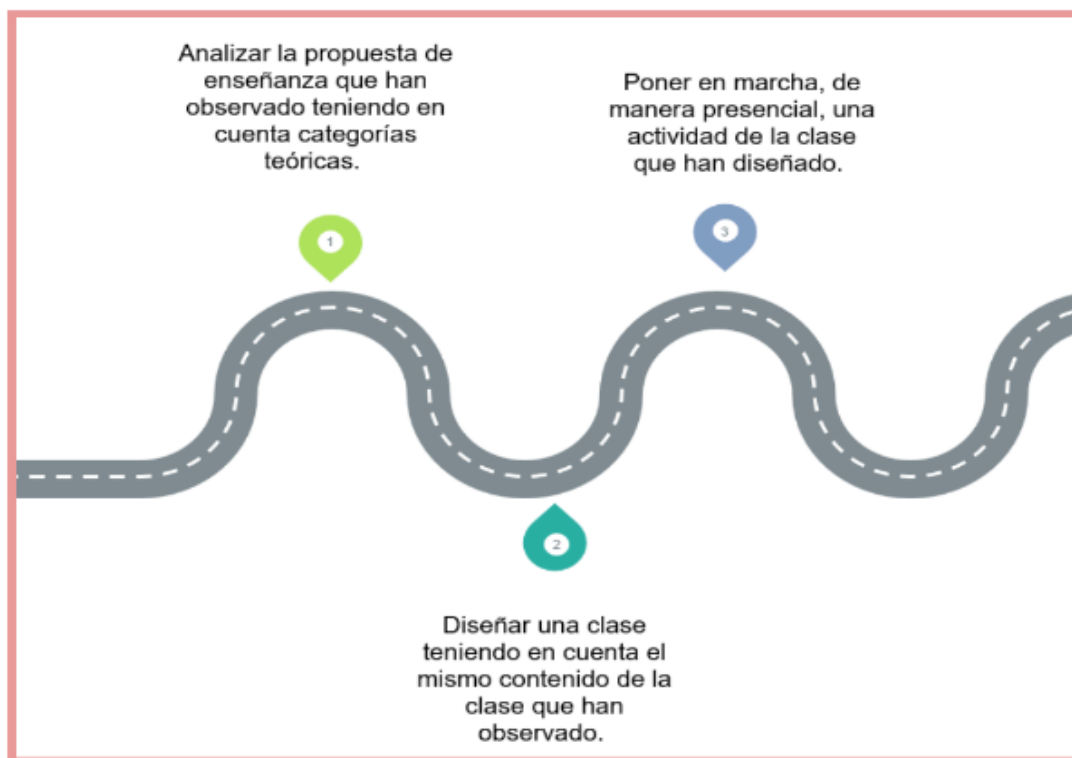


Imagen 3: cierre del trabajo intercátedra, 2021

⁶ Disponible en: [PARCIAL 2021.docx.pdf](#)



2.4 Participación en las jornadas institucionales “Rondó de experiencias en la voz de los/as estudiantes”

El trabajo intercátedra llevado a cabo durante el 2021, tuvo una participación institucional en la tercera edición “Rondó de experiencias” en la voz de estudiantes “Músicas, prácticas y tecnologías para habitar la posibilidad.” Es importante aclarar que desde el 2019, se promueve este proyecto institucional en el Conservatorio de Música Félix T. Garzón, como espacio de encuentro entre estudiantes y docentes de distintos Institutos de Formación Docente y Universidades en la socialización de experiencias educativas musicales. La organización de la jornada, estuvo, en su génesis, destinada a los espacios de Prácticas y Residencias III y IV, extendiendo luego la invitación a las Prácticas I y II y a otras cátedras de la Formación pedagógica y específica para sumarse a las comisiones de trabajo (como las de difusión, coordinadores/as de mesas, elaboración de bases y condiciones, lecturas y aprobación de resúmenes, ponencias y producciones artísticas, entre otras). El espacio

V Jornadas Internacionales

*Problemáticas en torno a la Enseñanza en la Educación Superior.
Diálogo abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas*
Agosto de 2022, Mendoza, Argentina



colaborativo que se promueve desde Rondó de Experiencias busca generar instancias de comunicación, escucha y socialización para el encuentro reflexivo en función de las prácticas educativas atendiendo a los ejes temáticos: La producción musical en clave de desafío en el entorno virtual; Los procesos de enseñanza y aprendizaje en la virtualidad; Usos críticos y creativos de las tecnologías en las prácticas de enseñanza. Las modalidades de participación se organizan en torno a mesas redondas, producciones artísticas, poster y simposios. De ahí que la tercera edición del Congreso tuvo como objetivo poner en diálogo las diversas experiencias formativas de educación musical signadas por los efectos del COVID -19 y el impacto de las tecnologías en los procesos educativos.

De esta manera, los/as estudiantes de práctica docente 2 y de didáctica general participaron socializando el trabajo intercátedra, compartiendo experiencias y saberes sobre la educación musical en los diversos contextos en los que realizaron la observación y registro de clases. La participación en el Congreso se constituyó en una manera de institucionalizar el abordaje entre la formación específica y la formación didáctica en el encuentro con otros/as estudiantes y docentes.

Imagen N°4: Congreso Rondó de Experiencias 2021⁷, Apertura

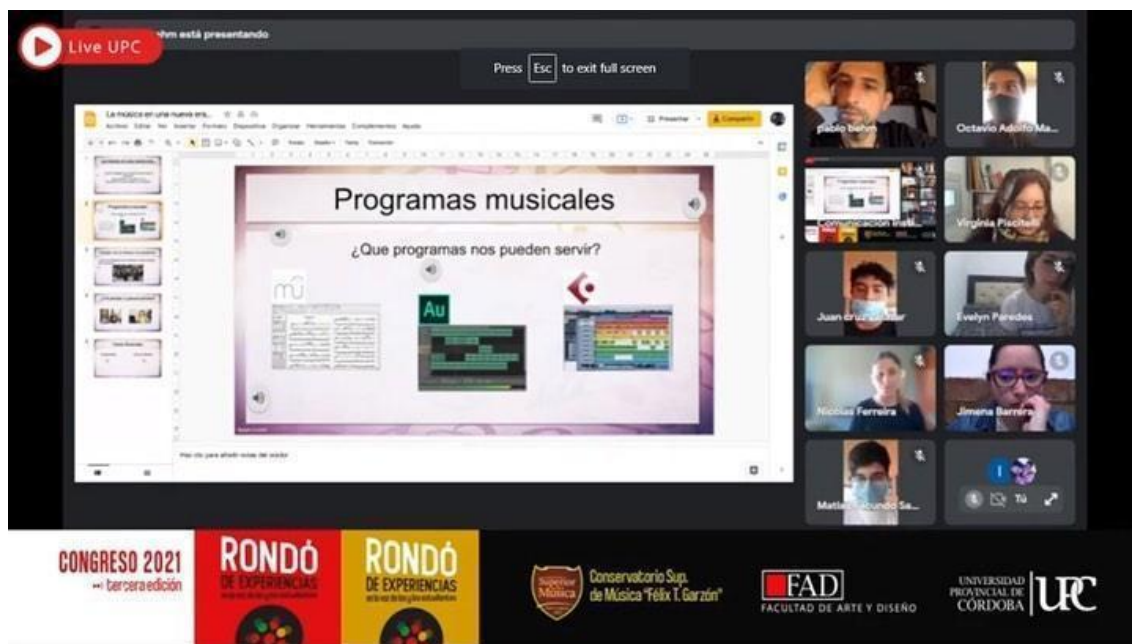


Imagen N° 5: Congreso Rondó de Experiencias 2021, Presentación de un trabajo

⁷Se deja abierta la invitación a recorrer las redes sociales del Congreso:

[Rondó De Experiencias Fad Upc | Facebook](#)

[Rondó de experiencias FAD_UPC \(@rondodeexperienciasfad_upc\) • Instagram photos and videos](#)



Conclusiones / Reflexiones finales

A través de este breve recorrido quisimos abordar a la enseñanza en la formación de futuros docentes desde las dimensiones: explicativas (es decir, aquellas interpretaciones sobre los efectos en las prácticas de enseñanza, las trayectorias de los/as estudiantes y los marcos institucionales donde ellas se despliegan), descriptivas (los contextos institucionales, sociales y culturales en que se ponen en juego en las prácticas de enseñanza, así como los modos de organizar y reflexionar sobre la misma) y prescriptivas (en la puesta en marcha de propuestas didácticas que buscan trabajar con la articulación entre lo específico y lo general de la educación musical).

En esta dirección, nos preguntamos ¿Qué nuevos espacios se pueden configurar para seguir trabajando con esta articulación del conocimiento disciplinar y didáctico pedagógicos? Pensamos en este sentido, la posibilidad de elaborar un proyecto de investigación y de extensión que den cauce a la preocupación por la formación de docentes- artistas y artistas-docentes. En este sentido, finalizamos la presentación con una cita de Philippe Meirieu que renueva la reflexión por la formación docente:

“Ser profesor es una forma particular de estar en el mundo [...] Tiene una manera especial de mirar el mundo [...] Cuando el artista pretende conmover [...] El profesor se dedica a enseñar [...] Los profesores no tienen porvenir, son el porvenir.” (Meirieu, 2006).



Referencias bibliográficas

- Camilloni, A. (2007). Justificación de la didáctica. En el saber didáctico.
- Edelstein, G. y Salit, C. (2008) Módulo práctica docente. Programa de capacitación docente a distancia. UNLA. Bs. As. Cap. 1.
- Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Paidós.
- Gainza, V .H de. (2002). Música: Amor y conflicto. Ed. Lumen.
- Gainza, V.H de (2003). La educación musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas. Serie “Documentos de trabajo” Escuela de Educación, Universidad de San Andrés.
- Ivaldi, E. (2014). Educación, arte y creatividad en las infancias del siglo XXI. Arte, educación y primera infancia: sentidos y experiencias, 11-28.
- Litwin, E. (1996). El campo de la didáctica. La búsqueda de una nueva agenda. En Corrientes didácticas contemporáneas.
- Meirieu, P. (2006). Carta a un joven profesor: por qué enseñar hoy (No. 9). Graó.
- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica (Vol. 1). Graó.
- Ministerio De Educación De La Provincia De Córdoba, Secretaría De Educación, Dirección General De Educación Superior. (2009) Diseño Curricular Profesorados de Educación Artística Recuperado de DOCUMENTO CURRICULAR_ED_ARTISTICA 1.pdf
- Resolución 663/09 Plan de estudios Profesorado Superior de Música -UPC-FAD.
- Resolución 0066/20 Plan de estudios Profesorado Universitario de Música- UPC-FAD.